

la Nación neutral que en las circunstancias actuales atraviesa mejor situación, pues sus valores y sus monedas tienen preferencia sobre todos los demás.

Celebró que el Sr. Cambó se hubiera expresado en términos más conciliatorios, que el Gobierno agradecía y se apresuraba a recoger, ofreciendo hacer por Cataluña cuanto pueda.

Y rechazado de plano el nacionalismo, será dable entrar en el sano y fecundo regionalismo en amigables transacciones.

Expuso que era propósito firme del Gobierno resolver el problema económico, y que no se cerraría el Parlamento sin dejar aprobados los proyectos que estimaba indispensables y necesarios.

Hizo un llamamiento a la mayoría, en la que tenía una fe ciega; pero aun contando con el apoyo decidido de ella, en las circunstancias actuales no era bastante, y necesitaba contar también con la confianza de todas las minorías.

Consignó que agradecía al Sr. Dato los ofrecimientos hechos, inspirados en sincero patriotismo, añadiendo:

«Esta es la conexión que hay entre los conservadores y liberales: nada de pactos inconfesables.»

Terminó diciendo que el Gobierno velaba muy cuidadosamente por los altos intereses de la Patria que le están confiados. (*Aplausos*).

Aprobación del Mensaje.—Después de ser retirada, por antirreglamentaria, una proposición del Sr. Cambó acerca de la cooficialidad del catalán, en votación nominal se aprobó, por 235 votos contra cinco, el proyecto de Mensaje de contestación al discurso de la Corona.

Votaron en pro 204 ministeriales y 49 conservadores, y en contra, cinco republicanos. Las demás minorías se abstuvieron.

Del debate merece notarse un incidente muy vivo entre los Sres. Sánchez Guerra y Conde del Moral de Calatrava, con motivo de las últimas palabras del Sr. Maura. No pasó a mayores, gracias a la amistosa intervención de los Diputados contiguos.

Los comentarios fueron muchos.

Desde esta fecha quedó ahondado el abismo que existía entre las fuerzas acaudilladas por los dos hombres públicos, pues ambos fueron muy felicitados por sus respectivos partidarios.

Pensión a la viuda de Peral.—Seguidamente, y por 253 votos, quedó aprobado definitivamente el dictamen concediendo pensión para la viuda de D. Isaac Peral, y se levantó la sesión a las once y media.

DIA 2 — Conferencia de Cambó.—En esta fecha, dió su anunciada conferencia el jefe de los regionalistas catalanes en el salón grande de la Casa del Pueblo, que estaba lleno totalmente.

Defendió sus tendencias y teorías, aunque con palabras e ideas mucho más suaves que las que emplea en Cataluña. Fué escuchado con mucha atención y gran cortesía, y hasta aplaudido en algunos momentos, teniendo nosotros sumo gusto en consignar este hecho, comparando este recibimiento con el que se suele hacer a los políticos que van a Barcelona (excepto a aquellos que están a sueldo de los grandes centros mercantiles) y el lenguaje de nuestra Prensa con el que emplean, respecto al resto de España, los periódicos escritos en catalán.

DIA 3.—Los beneficios de la guerra.—Discurso de Ruano.—Según estaba anunciado, en esta fecha comenzó a discutirse en el Congreso el proyecto estableciendo una contribución sobre los beneficios extraordinarios obtenidos por la guerra.

Consumió el primer turno en contra el Sr. Ruano, quien hizo un detenido análisis del proyecto.

Discurso de Benítez de Lugo.—De éste hizo después una cumplida y elocuente defensa el Sr. Benítez de Lugo, en nombre de la Comisión, diciendo que es la primera piedra que se pone en la obra de la regeneración de nuestra hacienda, y negando que el proyecto fuese contra el fomento de las industrias, pues precisamente en uno de sus artículos se excluye casi totalmente de tributación a

las industrias en periodo constituyente y necesitadas de intensificación.

Al día siguiente (4) siguió el debate.

Rectificaron los Sres. Ruano y Benítez de Lugo.

El Sr. Ventosa consumió un turno en contra de la totalidad.

Después de reproducir las censuras que al discutir el Mensaje hizo al plan económico del Gobierno, examinó detenidamente el proyecto y lo encontró tan desatinado, por su tendencia y por su planteamiento, que afirmó que, a ser obra de un particular y no del Estado, podrían aplicarse algunos artículos del Código penal.

El Sr. Pérez Crespo, de la Comisión, le contestó defendiendo la necesidad del proyecto, cuya aprobación el Gobierno juzgaba imprescindible, si bien manteniendo sobre ella un amplio criterio de transigencia.

El día 5 continuó en el orden del día la discusión sobre el proyecto de beneficios extraordinarios, rectificando brevemente los Sres. Ventosa y Pérez Crespo.

Habló después, consumiendo el tercer turno en contra, el ex subsecretario conservador Sr. Ordóñez, que pronunció un documentado discurso en contra, diciendo los móviles que habían llevado al Sr. Alba a presentar este proyecto: de una parte, el *déficit* del Tesoro, y de otra, la necesidad de cumplir los compromisos contraídos por el partido liberal, de acometer el problema económico, que imponían el presentar alguna obra a deliberación del Parlamento. Y como en Hacienda no puede improvisarse nada, el Sr. Alba tradujo al español proyectos de otros países, sin tener en cuenta la desigualdad de condiciones.

Le contestó el Sr. Gavilán, de la Comisión.

DIA 6.—Los beneficios de la guerra.—Discurso de Francos Rodríguez.—El Sr. Ampuero continuó su discurso, comenzado el día anterior.

Insistió en que el proyecto no debía ser aprobado, porque era perturbador y ocasionaría daños incalculables a las Sociedades navieras y mataría en flor a las nuevas industrias.

Afirmó que el proyecto no sólo perjudicaba a los plutócratas, sino a todo el elemento productor del país.

El Sr. Francos Rodríguez, presidente de la Comisión, le contestó pronunciando un discurso notabilísimo, diciendo que si el proyecto no tenía base ni había sido estudiado por el Ministro y no era transcendental y si cosa baladí y sin importancia, como habían dicho todos los oradores combatiéndolo, era muy de extrañar que desde el primer momento todos los ejércitos combatientes hubieran preparado sus armas para esgrimir las contra el proyecto.

Negó que por parte del Gobierno existiera el propósito resuelto de colocar a los elementos que constituyen las clases humildes contra las ricas e influyentes.

El Gobierno deseaba reorganizar nuestra Hacienda, para lo que es indispensable nivelar el presupuesto. Sin este requisito se iría necesariamente a la bancarrota.

Las cuestiones económicas hay que resolverlas; para conseguirlo se necesita dinero, y esto sólo debe sacarse, aunque de manera justa y equitativa, de los que lo poseen.

Día 7.—Política leonesa. — Interpelación del Conde de Sagasta.—Para hablar de política leonesa, explanó una interpelación el Conde de Sagasta, que excitó grandemente el interés de la Cámara.

Empezó haciendo un gran elogio de los empleados de la Diputación provincial de León, por su laboriosidad, competencia y honradez.

«A los empleados más modestos de dicho organismo —dijo— acordó, hace dos meses, la Diputación elevarles los sueldos, pues con los que tenían, y con motivo del encarecimiento de las subsistencias, no podían vivir.»

El Sr. Alvarez Mendoza: «A todos, no.»

El Sr. Conde de Sagasta: «A pesar del tiempo transcurrido, el Gobernador de León no ha aprobado aquel acuerdo. ¿Qué espíritu maléfico se ha interpuesto de poco tiempo acá entre el Gobierno y cuanto significa un principio de justicia, de derecho y de moral en la política de León?» (*Rumores.*)

Se lamentó también de que la Alcaldía de León estuviera por proveer en propiedad desde hacía meses y que

ejerciera el cargo el primer Teniente de Alcalde, que, aunque es un catedrático muy culto, sin embargo, es demasiado joven. Pidió que se nombrase Alcalde de Real orden, o lo que sería mejor, como siempre se había hecho en León, que lo designara el propio Ayuntamiento.

Suplicó al Sr. Ruiz Jiménez, su queridísimo y antiguo amigo, que atendiera estos ruegos, advirtiéndole que el total del aumento de los sueldos a los empleados de referencia sólo ascendía a 2.500 pesetas.

Hay que advertir, para comprender la importancia de esta discusión y de los incidentes que originó, que desde las elecciones generales, en las que tan duramente peleó contra la candidatura oficial los que se habían señalado como amigos suyos venían siendo objeto, por parte del Gobierno, de toda clase de vejaciones, traslados, cesantías, omisiones, etc.; todo lo conducente a restar fuerza política al Sr. Merino. Por eso no se aprobó el ascenso de los empleados de la Diputación.

Respecto del nombramiento de Alcalde, ocurría lo siguiente. Estaba compuesto el Ayuntamiento de León, casi por igual, de Concejales liberales, amigos todos del Conde de Sagasta, y republicanos socialistas. Uno solo había perteneciente a la Defensa Social.

No obstante esto, el Sr. Merino no pidió que se nombrara Alcalde a ningún amigo suyo, sino que, como ya era costumbre, se dejase al Cabildo la elección.

Accedió a ello el Ministro de la Gobernación, y así lo ordenó al Gobernador de León; pero inmediatamente, sin duda por reclamación de alguien muy influyente, dejó sin efecto la orden, y... el Ayuntamiento de León siguió indefinidamente sin Alcalde.

Esta era la causa de la queja (una de ellas) del Conde de Sagasta.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Ruiz Jiménez), le contestó que agradecía muchísimo al Sr. Conde de Sagasta que le llamara antiguo y querido amigo, pues sabía que le correspondía en este cariño.

Le ofreció enterarse de lo referente al aumento de sueldo a los empleados.

Lo propio dijo por lo que se refería al nombramiento de Alcalde de León.

En cuanto a la manifestación de que parecía haberse infiltrado algún espíritu malévolo en el Gobierno, lo negó en absoluto. Y por lo que concierne a lo de la moralidad y justicia, nada había de contestar, por cuanto que esas declaraciones sólo pudo hacerlas en el calor de la improvisación.

El Sr. Conde de Sagasta rectificó, doliéndose de la conducta que el Gobernador de León seguía con sus amigos políticos.

Un incidente personal.—Al terminar el Sr. Conde de Sagasta pretendieron hablar los Sres. Gullón (prietista) y Valbuena (merinista); pero el Sr. Presidente se opuso, exponiendo que había llegado la hora de entrar en la orden del día.

En los pasillos tuvieron algunas palabras los Sres. Alvarez Mendoza (prietista) y Valbuena (merinista).

Los beneficios de la guerra.—Entróse en este debate.

El Sr. Ferrer y Vidal continuó el discurso que empezó el día anterior, apoyando una enmienda al art. 1.º

El orador, que hizo un discurso de verdadera obstrucción, invirtió hora y cuarto.

El Sr. Chapaprieta, de la Comisión, le contestó brevisísimamente, defendiendo el proyecto.

El Sr. Bilbao (D. Esteban) apoyó otra enmienda al artículo 1.º

Más que apoyarla, el Sr. Bilbao analizó todo el proyecto, para combatirlo duramente, por entender que atentaba contra los intereses de la industria y de los obreros. Hizo una calurosa defensa de las Empresas navieras.

Discurso de Manzano.—El Sr. Manzano, de la Comisión, le contestó con un discurso muy interesante y documentado, defendiendo la orientación política y económica del proyecto. Su argumento principal era que, sin tener una Hacienda floreciente, no se pueden acometer las reformas de que tan necesitado está el país.

En votación ordinaria quedó desechada la enmienda.

Se leyó otra del Sr. Morera al art. 1.º Este cedió la palabra al Sr. La Cierva para que la apoyara.

El Sr. La Cierva empezó diciendo que quería fijar su actitud ante el proyecto; pero declaró que de ninguna manera se sumaba a los Diputados obstruccionistas.

Creía, sí, que debía discutirse y advertir al Gobierno los riesgos que podía correr.

Para el orador, lo principal en el orden de la orientación económica debe ser sujetarse a la realidad. Es decir, estudiar la situación de España, trabajar para ganar el tiempo perdido y fomentar las industrias y el trabajo, para que el día de la paz no nos coja desprevenidos.

A su juicio, el proyecto sólo podía obedecer a circunstancias apremiantísimas, y creía que la situación, aunque crítica, no era excepcional. Por tanto, juzgaba impropio aplicar el revulsivo de ese proyecto, y que mejor sería fijarse en lo hecho por otras naciones neutrales. Han reforzado sus impuestos, y cuando esto no les ha bastado, han emitido hasta varios empréstitos.

Le contestó el Sr. Alba con un notabilísimo discurso.

Reunión de los jefes de minoría.—En vista de que se intentaba una tenaz oposición a los proyectos de Hacienda, a las cuatro y media de la tarde, por petición del Gobierno, se celebró en el Congreso la reunión de jefes de minoría con el Presidente de la Cámara y el Jefe del Gobierno.

Asistieron, además de los dos Presidentes, los señores Maura, Dato, Lerroux, Mella, Rodés, Nougués, Ventosa y Alvarez Valdés en nombre de los reformistas.

Excusaron su asistencia el Sr. Iglesias (D. Pablo), por hallarse enfermo, y el Sr. Senante, ausente.

La reunión duró poco más de media hora.

A la salida manifestaron todos los jefes de minoría que no se había llegado a ningún acuerdo, por intransigencia de la minoría regionalista.

El Sr. Nougués, detallando lo tratado en la reunión, manifestó que el jefe del Gobierno había hecho tres propuestas:

Primera, celebración de sesiones matutinas; segunda, prórroga diaria de las sesiones por menos de dos horas, y tercera, reducir a dos días a la semana los ruegos y preguntas, dedicando los otros por entero a la discusión de proyectos.

A esta última proposición accedían todos los reunidos menos el Sr. Ventosa, quien manifestó que los debates debían desenvolverse dentro del reglamento y sin apelar a medidas extraordinarias.

En vista de esta actitud, el Conde de Romanones dijo que, como no sería posible acuerdo, declaraba terminada la reunión, reservándose el Gobierno el derecho de utilizar el reglamento.

El Presidente del Consejo de Ministros, al hablar con los periodistas, les dijo:

«Todos los jefes de minorías, excepto el de la regionalista, estaban dispuestos a dar al Gobierno toda clase de facilidades; más el disentiendo total con el Sr. Ventosa no hizo posible la discusión ni el arreglo.

»En vista de esto, yo les he anunciado que desde mañana pediremos diariamente la prórroga de las sesiones, que será acordada por medio de votación.

»Entre los jefes de las minorías se significó, por su deseo de concordia y de armonía, el Sr. Dato.»

También los reformistas prometieron ayudar al Gobierno en este asunto.

La actitud intransigente de los regionalistas, que dió al traste con la concordia, fué objeto de muchos comentarios en el Congreso.

La obstrucción comenzaba realmente.

Las enmiendas presentadas eran ya 126.

Por cierto que los regionalistas del Senado, siguiendo la misma marcha que sus compañeros del Congreso, llevaban presentadas 35.

Las minorías no pidieron votación nominal para la prórroga de la sesión; pero, en cambio, le xigieron para dos enmiendas.

En ellas votaron juntos los regionalistas, los mauristas, los ciervistas y los jaimistas.

DIA 8.—Sobre el uso del catalán.—En el Congreso, se dió lectura, por el secretario Sr. Barber, a la siguiente proposición de los catalanistas:

«Los Diputados que suscriben tienen el honor de someter al Congreso la siguiente proposición incidental:

»El Congreso declara que considera de alto interés patriótico que el Gobierno presente un proyecto de ley estableciendo:

»1.º El libre uso de la lengua catalana en el territorio de Cataluña:

»A) En las Corporaciones públicas.

»B) En los Tribunales de Justicia.

»C) En los actos y documentos notariales y mercantiles; y

»D) En la enseñanza.

»2.º La obligación, por parte de autoridades y funcionarios llamados a ejercer en el territorio de Cataluña las funciones relacionadas con el número anterior, de acreditar, antes de tomar posesión de sus cargos, el conocimiento de la lengua catalana, para comprenderla, tanto hablada como escrita; y

»3.º La autorización al Gobierno para aplicar estas reglas a los demás territorios que se encuentran en situación análoga, y que lo pidan sus Corporaciones.

»Palacio del Congreso, etc.—*Cambó*. — (Siguen las firmas.)»

La lectura de la proposición produjo rumores de desagrado en la Cámara.

El Sr. Cambó la defendió y negó que esto del idioma catalán sea el emblema de una lucha política.

«Lo pedimos y lo pediremos constantemente, por entender que ello es indispensable y sumamente necesario para Cataluña.»

Se lamentó de que el Sr. Conde de Romanones hubiera manifestado que los regionalistas, al hacer esta petición, perdían el tiempo lastimosamente.

El Sr. Conde de Romanones: «No he dicho eso.»

El Sr. Cambó declaró que ellos pedían el libre uso del catalán, y no su uso exclusivo, como pretendía querer demostrar el Gobierno.

El Sr. Presidente del Consejo insistió en que no era oportuno plantear este problema. (*Muy bien*.)

«El Gobierno—dijo—estudiará este problema, y en aquellas cosas que sea posible acceder, accederá.»

Entendía que no debía provocarse la votación de la proposición.

El Sr. Cambó rectificó y manifestó que el Gobierno no tenía derecho a gastar el tiempo discutiendo un proyecto que rechazaba la mayor parte del país.

Terminó pidiendo que el Sr. Presidente del Consejo declarase que en Octubre traería el Gobierno un proyecto de ley concediendo el libre uso del idioma catalán.

El Sr. Presidente del Consejo contestó que al Gobierno correspondía la iniciativa de plantear los problemas, y que, sin tenerlo estudiado, sería inoportuno hacer declaración alguna (*Muy bien, muy bien.*)

El Sr. Maura intervino para decir que la proposición apoyada por el Sr. Cambó era nociva y que deba retirarla.

«Esa proposición implica un problema que no afecta sólo a los catalanes, y por tanto, las minorías no pueden votar sin que estos asuntos estén convenientemente estudiados.»

Declaró que, desde luego, habrá que resolverlo.

Y terminó diciendo, dirigiéndose a los regionalistas:

«Yo os digo cariñosa y fraternalmente que no nos hagáis votar esa proposición.»

El Sr. Cambó: «Yo no tendría inconveniente en retirar la proposición, con tal de que el Sr. Presidente del Consejo declare que coincide con el pensamiento del Sr. Maura y que hay necesidad de estudiar y resolver el problema.»

El Sr. González Besada, en nombre de la minoría conservadora, declaró que la proposición implica problemas gravísimos, y que como en los momentos actuales no era de gran urgencia resolver este problema, los conservadores no votarían la proposición. (*Aplausos en los conservadores.*)